DIARIO OFICIAL

Año XV.

Bogotá, sábado 29 de marzo de 1879.

Número 4,383.

CONTENIDO.

PODER LEJISLATIVO.

Páj.

Lei 12 de 1879 (26 de marzo), sobre pago de la renta nominal a los Establecimientos de Instruccion i Beneficencia.

Senado de Plenipotenciarios—Acta del dia 12 de marzo de 1879.

Cámara de Representantes—Acta del dia 12 de marzo de 1879.

Estracto del debate de la sesion del dia 12 de marzo de 1879, complementario del acta de la sesion del mismo dia i hecho segun resolucion de la Cámara.

Relacion de los documentos sustanciados por el Presidente.

el Presidente..... SECRETARÍA DEL TESORO I CRÉDITO NACIONAL

Suministros, empréstitos i espropiaciones.... Relacion de las operaciones de caja i cartera de la Tesorería jeneral de la Union...... SECRETARÍA DE GUERRA I MARINA.

Contratos aprobados PODER JUDICIAL.

Corte Suprema federal-Sentencias ...

Poder Lejislativo.

LEI 12 DE 1879

(26 DE MARZO).

sobre pago de la renta nominal a los Establecimientos de Instruccion i Beneficencia

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia

DECRETA:

Art. 1.º Cuando no sea posible pagar de na sola vez en dinero la renta nominal devengada en un semestre cualquiera por los Establecimientos de Instruccion i Beneficencia, quedará a opcion de ellos el re-cibirla, bien en documentos de los destinados a cubrir tal renta en caso de falta de des a cubrir car renta en caso de tatta de metálico, bien en porciones de dinero cuya cuantía i período de entrega determine el Poder Ejecutivo. §. En iguales términos será psgadera tambien la renta nominal que a la fecha de la presente lei se esté debiendo a los mis-

Establecimientos.

Art. 2.º Cuando los Establecimientos de Instruccion secundaria o profesional, a favor de los cuales reconoce el Tesoro nacio-nal la renta nominal privilejiada del 6 por 100 anual, se conviertan en Escuelas superiores o de artes i oficios por los Gobiernos de los respectivos Estados seguirá pagán-doseles dicha renta en los mismos términos

Dada en Bogotá, a veinte de marzo de mil ochocientos setenta i nueve.

El Presidente del Senado de Plenipoten

J. IGNACIO D. GRANÁDOS.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

JORJE ISAACS.

El Secretario del Senado de Plenipoten-

Adolfo Cuellar.

El Secretario de la Camara de Represen-

Enrique Gaona.

Bogotá, 26 de marzo de 1879.

Ejecutese i publiquese.

El Presidente de la Union

JULIAN TRUJILLO.

El Secretario del Tesoro i Crédito na-

EMIGDIO PALATI.

SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS

Sesion del dia 12 de marzo de 1879.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO GRANÁDOS

En Bogotá, a las doce i veinte minutos del dia 12 de marzo de 1879, se abrió la sesion del Senado de Plenipotenciarios con el quorum constitucional. Dejaron de asistir lejítimamente e

dos los ciudadanos Aldana, Ardila i Fer nández

El ciudadano Senador por el Estado soberano de Antioquia, Teodomiro Llano ocu pó su puesto en este dia. La Cámara dió evasion de los asuntos que

pasan a espresarse :

Se leyó i fué aprobada sin observacion alguna el acta de la sesion anterior, firmán-dose en seguida la correspondiente a la del dia 10 del presente.

Dióse cuenta :

De los negocios sustanciados por la Pre sidencia;

De la nota número 182, de fecha de ayer del señor Secretario de la Honorable Cá mara de Representantes, en la cual partici-pa que esa Corporacion consideró i adoptó pa que esa la resoluci la resolucion con que termina el informe de la Comision de Pensiones, i en su virtud que la Comision de l'ensiones, i en su virtud quedaron suspendidos indefinidamente los proyectós de lei "por la cual se honra la memoria de dos próceres de la Indopenden-cia" i el que "determina el pago de una pension," orijinarios del Senado; i Del órden del dia de ámbas Cámaras.

III

Se abrió el tercer debate del proyecto de lei "que ordena la publicacion de un periódico con el título de Gaceta Judicial de Colombia el cual fué aprobado.

IV

El ciudadano Gómez pidió la palabra para proponer lo que se copia :

"Altérese el órden del dia i considérese lo

siguiente :

"Escitese al Poder Ejecutivo para que declare restablecido el orden público federal. Puesta en discusion el ciudadano Sánchez

propuso:

"Suspéndase la discusion de esta propo-sicion hasta la sesion de manana i llamese a los señores. Secretarios de lo Interior i de Guerra para continuarla."

Se aprobó dicha proposicion.

V

El ciudadano Moráles propuso:
"Continúe alterado el órden del dia i

considérese el nombramiento que ha hecho el Poder Ejecutivo en el señor R. Mercado para Director jeneral de Correos i Telégrafos

Se aprobó, i el mismo ciudadano Senado

propuso lo siguiente:

"El Senado aprueba el nombramiento
hecho por el Poder Ejecutivo en el señor

Ramon Mercado para Director jeneral de Correce i Telégrafos nacionales." En votacion secreta resultó aprobada esta

proposicion por unanimidad de 20 bslotas blancas de que dieron cuenta como escruta dores los ciudadanos Colunje i Espriella. VI

Se abrió el tercer debate del proyecto de lei "por la cual se concede una autorizacion al Poder Ejecutivo," el cual fué aprobado en votacion secreta por unanimidad de 18 balotas blancas, que escrutaron los ciudada nos Salcedo Ramon i Aizpuru.

Prévia lectura del informe del ciudadano Aldana, se abrió el segundo debate del pro-yecto de lei "que ausilia la construccion de

que trata la lei 14 de 1878, espedida por la ¿cuando el Senado resuelva prescindir de esa Asamblea Lejislativa del Estado de Boyaca, ¿condicion." i que partiendo, del Distrito de Macana termins en un punto del Meta, donde el rio sea navegable

Fué aprobado en votacion secreta por 18 balotas blancas contra 1 negra de que die ron cuenta como escrutadores los ciudadanos

Forero i Rodríguez.

Los artículos 2,° 3 ° i 4.° se aprobaron en votacion ordinaria; en seguida lo fué el título, i el proyecto pasó a tercer debate por 18 votos afirmativos contra l negativo que escrutaron los ciudadanos Bernal i Moráles.

VIII

El ciudadano Hurtado pidió la palabra ara proponer lo que se inserta :

"Altèrese el órden del dis i considérese

lo signiente:

"Procédase a aprobar el nombramiento

hecho en el señor Miguel Pimienta, para Administrador de la Aduana de Riohacha." Puesta en discusion, el ciudadano Gómez la modificó así :

..... i el del señor José María Campo Serrano, para Administrador del Ferrocarril de Belívar."

Se aprobó, i al irse a adoptar, el ciudada-

oion de este asunto."

Lo cual fué aprobado.

Prévia lectura del informe a cargo del ciudadano Hurtado, se abrió el segundo de bate del proyecto de lei "por la cual se dispone la compra i distribucion del libro títulado 'Recuerdos Históricos,' escrito por el coronel Manuel A. López."

El artículo 1.º fué aprobado en votacion secreta por unanimidad de 16 balotas blancas, de que dieron cuenta los ciudadanos Uribe i Amador Fernández.

El artículo 2.º tambien fué aprobado, con el mismo resultado en la votación, sirviendo de escrutadores los ciudadanos Salcedo i Bermúdez.

En seguida se aprobó el título, i el proyecto pasó a tercero én votacion secreta por unanimidad de 14 votos afirmativos que escrutadores los ciudadanos Hurtado i Amador Fernández.

El ciudadano Rodríguez, en desempeño de una comision i en asocio de los ciudadanos Cuéllar i Bernal, presentó el proyecto de lei "por la cual se fomenta la ferrería establecida en Boyaca, i se ausilia la inmigración que venga al mismo Estado." El Presidente le acusó el recibo de es-

tilo.

Leido el informe del ciudadano Dávila García, sobre el proyecto de lei "adicional a la 71 de 23 de junio de 1876, que concede amnistia por ciertos delitos," el cual habia pasado a su estudio como Comision de revision para cerrar el segundo debate, se sometió a discusion el artículo 3.º del pro-yecto modificado por el mismo ciudadano, en éstos términos :

en éstos términos:
"Artículo 3.º Queda tambien comprendido
en esta lei el capitan Indalecio Hernández por la responsabilidad en que incurriera como Habilitado del batallou Boyacá número 3,º de la Guardia colombiana duran te los años de 1871 a 1872."

Se aprobó i-adoptó esta variacion.

I cerrado el debate, el proyecto pasó a 3,º en votacion secreta por trece votos afirmativos contra 1 negativo, que escrutaron los ciudanos Buendia e Iriarte.

XII

Abierto el 2.º debate del proyecto "de ar-

Cerrado luego el debate, el Senado mani-festó su voluntad de que el proyecto pasase a ser reglamento de la Corporacion.

Dada lectura al informe del ciudadano Dada lectura at informe uer contenua-Amador Fierro, sobre la nota del Archivero del Congreso en que solicita la adopcion de medidas convenientes al arreglo de su oficina, se aprobó el proyecto de resolucion propuesto en el informe, i que está concebido en estos términos:

"Digasé al Archivero del Congreso, en respuesta a su-riota de 20 de febrero último, que incorpore al Archivo de ámbas Cámaras i en un departamento especial, debidamente arreglado i ordenado, todos los documentos que constituyen el de la Convencion de Rio-

negro."
Digase al mismo empleado que la Bi-blioteca del Congreso la coloque en uno de los locales situados en el primer piso del Capitolio nacional, a juicio del señor Secre-tario de lo Interior i Relaciones Esteriores."

tario de lo Interior i Relaciones Esteriores."

"Esoftesea Il Poder Ejecutivo foderal para que por su órgano correspondiente haga dirijir las circulares que crea convenientes a fin de que la Biblioteca del Congreso sea provista oportunamente de todos aquellos documentos que puedan servir para conocer la marcha política de la República, así en lo jeneral como en lo seccional, i la de los pueblos amigos de ella."

"Téngase presente la nota dol Archivero

Téngase presente la nota del Archivero del Congreso, para cuando se discuta la lei de Presupuestos, abrir al Poder Ejecutivo el crédito correspondiente para material de la Biblioteca."

Agotado el órden del día el Presidente levantó la sesion a las 2 de la tarde.

J. IGNACIO DÍAZ GRANÁDOS.

El Secretario, Adolfo Cuéllar:

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion del dia 12 de marzo de 1879. PRESIDENCIA DEL CIUDADANO ISAACS.

T

En Bogotá, a las doce de la mañana del dia 12 de marzo de 1879, se declaró abierta la esion de la Cámara de Representantes, con

el quorum reglamentario. Los ciudadanos Matéus F. de P., Valen-cia i Molina dejaron de concurrir lejítimamente escusados. II

Se leyó i aprobó sin observaciones el aota de la sesion anterior, firmándose en debi-da forma la del dia 10 del mes en curso.

III

Se dió cuenta : 1.º De la lista de negocios sustanciados por la Presidencia; 2.º Del ór-den del dia de ámbas Cámaras; 3.º de una nota del señor Secretario de Guerra i Ma-rina de la Union, número 28, seccion 2.º de rina de la Union, número 28, seccion 2.º de fecha 10 de los corrientes, en contestacion a la que se le dirijió por esta Secretaria i en la que se le trascribió la proposicion aprobada por la Cámara, relativa al castigo de un Oficial que, al pasar por el edificio del Capitolio, mandando un piquete de tro-pa, lanzó ciertas voces subversivas; i 4.º Del proyecto de derreto de la Comision de la Mesa, en desarrollo de las modificaciones. la Mesa, en desarrollo de las modificaciones introducidas al Reglamento, sobre distribucion de tribunas i creacion de un Cuerpo de

Abierto el 2.º debate del proyecto "de ardaldana, se abrió el segundo debate del proyecto de lei "que ausilia la construccion de
un camino."

El artículo 1.º fué modificado por la Comision, asi:

"Art. Destinase del Tesoro nacional la
suma de coho mil pesos para ausiliar la
construccion del camino de herradura, de tes de considerarlo en segundo; escepto "IV

Abierto el 2.º debate del proyecto "de articulos adicionales al reglamento del Sendo," despachado por el ciudadano Sánchez,
me el ciudos adicionales al reglamento del Sendo," despachado por el ciudadano Sánchez,
me do la mensaje del Presidente del Semado de Plenipotenciarios en que devnelve
con modificaciones el proyecto de lei "que
manda levantar un monumento a la mensa
manda l